



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-03695157-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Convenio de Pasantías Educativas entre FFYB y Laboratorios Victoria S.A.I.C.

VISTO las presentes actuaciones referidas a la suscripción del Convenio de Pasantías Educativas entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de esta Universidad y Laboratorios Victoria S.A.I.C.; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Convenio Marco tiene por objeto implementar un sistema de pasantías en el ámbito de la Empresa.

Que el acuerdo de que se trata se encuadra en los términos establecidos por la Ley N° 26.427, Capítulo A CÓDIGO.UBA I-32.

Que en COPDI-2022-03735199-UBA-SEUBE_FFYB, orden 4, obra toda la documentación correspondiente a Laboratorios Victoria S.A.I.C.

Que en IF-2022-03761617-UBA-SAJ_FFYB, orden 6, obra el dictamen emitido por la Secretaria de Asuntos Jurídicos a este respecto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL y lo acordado en la sesión del día 12 de julio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la suscripción del Convenio de Pasantías Educativas entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Laboratorios Victoria S.A.I.C., cuyo texto pasará a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; y pase a las Secretarías de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Asuntos Jurídicos y Supervisión Administrativa, para sus respectivas intervenciones; cumplido, pase a la Dirección de Consejo Directivo para comunicación a la Universidad de Buenos Aires; y cumplido, archívese.